



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS - Primer lugar en la Amazonia Peruana"

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156



INFORME N° 407 - 2022-UEI/UNASTM.

**PARA : ECON. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

**ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN
(01) GESTOR DE INVERSIONES PARA LA UNIDAD EJECUTORA
DE INVERSIONES.**



**REF. : 1) DECRETO SUPREMO N° 084-2022-EF
2) DECRETO SUPREMO N° 063-2022-EF**

FECHA : TINGO MARÍA, 08 DE AGOSTO DE 2022.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que dentro de las metas de la entidad se cuenta con el financiamiento de inversiones para la adquisición de componentes de equipamiento, los cuales necesitan ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2022, ya que la no ejecución de los referidos recursos derivaría a la reversión de los recursos afectando los intereses de la entidad.

Por lo que se requiere contar con un profesional al que se delegara la responsabilidad de realizar el seguimiento de los requerimientos, y contrataciones, así como el cumplimiento de los contratos derivados de los presentes requerimientos.

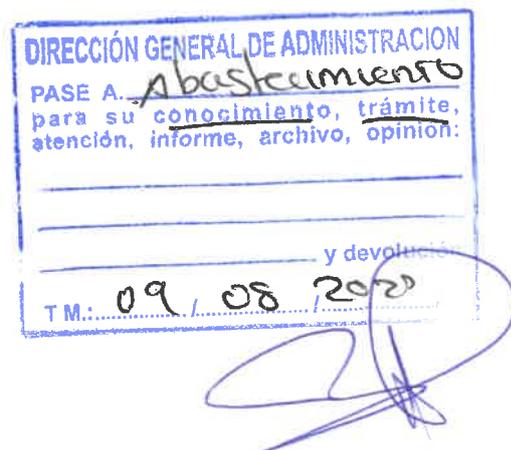
Por lo que se solicita a su despacho autorizar la contratación de un (01) Gestor de Inversiones para la Unidad Ejecutora de Inversiones, para lo cual se adjunta los términos de referencia con las actividades y perfil del profesional.

Es todo cuento informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA**
Thalia Lechuga Díaz
**Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) GESTOR DE INVERSIONES PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente proceso tiene por objeto la contratación del Servicio de un (01) Gestor de Inversiones para la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene como finalidad el coordinar, gestionar acciones, monitorear y reportar los avances de la ejecución de las Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. Actividades:

- 4.1.1. Revisar y evaluar la cartera de inversiones públicas de la entidad para identificar su estado situacional, su programación, los riesgos asociados y la pertinencia técnica de las inversiones.
- 4.1.2. Desarrollar y realizar el seguimiento de la elaboración y/o adecuación de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las inversiones en coordinación con las UEI y otras áreas que corresponda, para la posterior ejecución de las inversiones públicas.
- 4.1.3. Realizar el seguimiento de los contratos de ejecución de inversiones y/o la programación de actividades que realiza la entidad para la ejecución de sus inversiones, en cumplimiento a los cronogramas.
- 4.1.4. Coordinar con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones de la entidad para realizar el monitoreo y verificación de la ejecución física y financiera de las inversiones.
- 4.1.5. Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en ejecución de la entidad.
- 4.1.6. Participar de las reuniones del comité de seguimiento de inversiones públicas de la entidad.
- 4.1.7. Proponer alternativas de solución para la toma de decisiones que promuevan la continuidad de ejecución de las inversiones públicas.
- 4.1.8. Emitir opinión técnica sobre el desarrollo de las inversiones públicas en la ejecución.
- 4.1.9. Preparar la información para el registro de las inversiones, de corresponder, en la fase de ejecución en el Banco de Inversiones en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 4.1.10. Reportar el avance de la ejecución de las inversiones públicas de la Entidad.
- 4.1.11. El proveedor deberá cumplir estrictamente el Protocolo sanitario sectorial para la ejecución de los trabajos en prevención del COVID-19.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

Formación Académica:

Técnico y/o Bachiller o Título Universitario en Contabilidad, Economía, Administración o afines

Experiencia General

Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia Específica

Experiencia laboral específica de un (01) año en Gestión de ejecución de servicios y/o obras y/o gestión de proyectos y/o ejecución y seguimiento de inversiones en el sector público y/o privado.

Requisitos deseables

- ✓ Conocimientos en la gestión de PMI.
- ✓ Conocimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Conocimiento de la normativa vigente de Contrataciones del Estado.
- ✓ Conocimiento de la normativa vigente en el marco de la reactivación de inversiones.
- ✓ Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentación a Nivel Básico.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

6. ENTREGABLES

Informe	Productos a entregar	Plazo máximo de entrega
Primer Informe	Entregable 1	A los 30 días de iniciado el servicio como máximo.
Segundo Informe	Entregable 2	A los 60 días de iniciado el servicio como máximo.
Tercer Informe	Entregable 3	A los 90 días de iniciado el servicio como máximo.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio se realizará en un plazo de Noventa (90) días calendario, que se contabilizará a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio hasta la conformidad de la última presentación y pago.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se realizará en las instalaciones Unidad Ejecutora de Inversiones en la sede central de la UNAS ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco, se le comunicara vía correo electrónico, el cual deberá cumplir de manera rigurosa y obligatoria los protocolos sanitarios y demás disposiciones que se encuentren vigentes por el Ministerio de Salud, el ejecutivo y la UNAS.

9. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será emitida por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

11. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en tres (03) armadas de la forma siguiente:

12. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Unidad de Abastecimiento o quien haga las veces le aplicará una penalidad por cada día de retraso del monto contratado vigente, o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse; la cual se calculará, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto Vigente} \\ F \times \text{plazo vigente en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - Para obras: F = 0.15

La Entidad puede resolver el contrato, en los casos en que el contratista haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.

La presentación de cada entregable se realizará en mesa de partes o en la Unidad Ejecutora de Inversiones de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES